Dependencia solicitante	Bienestar Universitario
Fecha de Emisión del presente Estudio Previo para Adición No. 01	30 de septiembre de 2026

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, se elabora el presente estudio previo, para contratar el **ADICIONAL No. 01 EN VALOR AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 028-2026, OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2033, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNIPAZ, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO"**

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la adición. (Decreto 092 de 2017)

El Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ es una institución pública de educación superior con una marcada identidad regional y un fuerte compromiso social. Su misión se centra en garantizar la formación integral de sus estudiantes, sustentada en la calidad de los procesos educativos, infraestructura adecuada y talento humano competente, bajo la filosofía de la mejora continua para alcanzar la excelencia. Además, UNIPAZ está comprometido con el desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y de todo el país, contribuyendo a la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando personas que, con dignidad, trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza.

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, en el marco de su compromiso con la formación integral, el bienestar universitario y el fortalecimiento de los procesos de investigación, extensión y proyección social, desarrolla actividades alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033, orientadas a la generación, divulgación, socialización e intercambio de conocimientos, experiencias y resultados de investigación.

Durante el semestre A, la ejecución del convenio ha presentado una alta participación de estudiantes, docentes, administrativos y comunidad externa en actividades de investigación, emprendimiento, bienestar, recreación y proyección cultural, lo cual ha permitido alcanzar el impacto esperado. Como consecuencia de la ejecución de las actividades previstas, algunos de los rubros presupuestales inicialmente establecidos han presentado agotamiento anticipado, generando la necesidad de disponer de recursos adicionales para garantizar la continuidad de las actividades previstas.

En particular, se requiere adicionar recursos para garantizar el desarrollo de actividades de divulgación del conocimiento, socialización de resultados, intercambio académico y divulgación pública de productos de investigación, en el marco de los proyectos financiados mediante la Convocatoria Interna para el Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación e Investigación-Creación UNIPAZ 2026, estrategia orientada al fortalecimiento de los grupos de

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

investigación institucionales mediante el desarrollo de proyectos y actividades que contribuyan a la generación, divulgación, socialización, intercambio y apropiación social del conocimiento.

En este contexto, los grupos de investigación Ciencias e Ingeniería (CIPAZ), Sociedad y Desarrollo Regional (SODER), Producción en Ciencia Animal (PROCA) y Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias Agroalimentarias (CIDICA) participan en proyectos financiados mediante la Convocatoria Interna, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades investigativas institucionales y al desarrollo de procesos de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación e investigación-creación. En este sentido, las actividades de divulgación constituyen un componente necesario para la socialización de los resultados, experiencias y productos derivados de los proyectos, así como para el fortalecimiento de la visibilidad de los grupos de investigación y la apropiación social del conocimiento.

Los proyectos que sustentan la presente necesidad, en el marco de las actividades de divulgación del conocimiento, corresponden a:

1. FASE IV. ECOS DEL RÍO: Recopilación, análisis y difusión de las prácticas musicales del Magdalena Medio, desarrollado por los Grupos de Investigación Ciencias e Ingeniería (CIPAZ) y Sociedad y Desarrollo Regional (SODER).
2. Cultura anfibia y sostenibilidad territorial: visiones, saberes y prácticas de los pescadores sobre la ciénaga El Llanito, en el corregimiento El Llanito – Barrancabermeja, desarrollado por el Grupo de Investigación Sociedad y Desarrollo Regional (SODER).
3. Fase III. Diseño de propuestas de mejoramiento para la gestión de inventarios en empresas del Distrito Especial de Barrancabermeja, mediante la integración de TIC, desarrollado por los Grupos de Investigación Ciencias e Ingeniería (CIPAZ) y Sociedad y Desarrollo Regional (SODER).
4. Innovación en la gestión de microempresas de producción animal para la sostenibilidad y la competitividad. Fase 1, desarrollado por los Grupos de Investigación Producción en Ciencia Animal (PROCA) y Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias Agroalimentarias (CIDICA).

En el marco de los proyectos de investigación financiados mediante la Convocatoria Interna, se desarrollarán actividades orientadas a la presentación de resultados y experiencias, el intercambio de conocimientos y saberes, la articulación entre diferentes actores, la divulgación de productos de investigación y el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento.

Para la Escuela de Ciencias, se contempla el desarrollo del IX Congreso Internacional CIPAZ 2026: "Territorios en Transformación: Innovación, Conocimiento y Desarrollo", como un espacio académico orientado a la presentación de resultados y experiencias de investigación, el intercambio académico y la articulación entre diferentes actores. En este espacio se contempla la divulgación de resultados y experiencias relacionados con los proyectos "*FASE IV. ECOS DEL RÍO: Recopilación, análisis y difusión de las prácticas musicales del Magdalena Medio*" y "*Fase III. Diseño de propuestas de mejoramiento para la gestión de inventarios en empresas del Distrito Especial de Barrancabermeja, mediante la integración de TIC*", desarrollados por los Grupos de Investigación Ciencias e Ingeniería (CIPAZ) y Sociedad y Desarrollo Regional (SODER).

Para la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones, se contempla el desarrollo del Workshop "Sostenibilidad socioambiental con enfoque territorial", como un espacio académico orientado al análisis y discusión de las dinámicas sociales, ambientales y territoriales, favoreciendo la participación de diferentes actores y la articulación de los procesos de investigación con las realidades y necesidades del territorio. En este espacio se contempla la divulgación de resultados y experiencias relacionados con el proyecto "*Cultura anfibia y sostenibilidad territorial: visiones, saberes y prácticas de los pescadores sobre la ciénaga El Llanito, en el corregimiento El Llanito – Barrancabermeja*", desarrollado por el Grupo de Investigación Sociedad y Desarrollo Regional (SODER).

Para la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se contempla la Divulgación Pública de la Ciencia asociada al proyecto "I*nnovación en la gestión de microempresas de producción animal para la sostenibilidad y la competitividad. Fase 1*", desarrollado por los Grupos de Investigación Producción en Ciencia Animal (PROCA) y Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias Agroalimentarias (CIDICA). Esta actividad comprende la elaboración de contenidos para el desarrollo de las actividades de investigación, incluyendo el diseño y elaboración del Informe final de revisión sistemática, Informe bibliométrico, Base de datos bibliográfica depurada, Matriz de sistematización y análisis documental, Documento técnico de lineamientos y Boletín divulgativo digital, contribuyendo a la organización, sistematización, divulgación y apropiación de los resultados y productos derivados del proceso investigativo.

En consecuencia, las actividades descritas responden a necesidades concretas de divulgación y socialización de resultados de investigación y se encuentran articuladas con los proyectos financiados mediante la Convocatoria Interna, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos investigativos institucionales, la apropiación social del conocimiento y la proyección de sus resultados hacia la comunidad universitaria y el territorio.

El Adicional en Valor No. 01 permitirá garantizar la continuidad y desarrollo de las actividades de divulgación del conocimiento previstas, evitando que su ejecución e impacto se vean limitados por el agotamiento de los recursos presupuestales inicialmente disponibles y permitiendo atender las necesidades identificadas en el marco del Convenio de Asociación No. 028-2026.

De esta manera, la adición permitirá fortalecer los espacios académicos y las actividades de divulgación orientados a la socialización de resultados, el intercambio de conocimientos y experiencias, la articulación entre diferentes actores y la divulgación de productos derivados de los procesos de investigación, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de los grupos de investigación.

Que el Adicional en Valor No. 01 contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2033, mediante el fortalecimiento de los procesos de investigación, la divulgación y apropiación social del conocimiento, la generación de espacios de intercambio académico y la proyección de los resultados de investigación hacia la comunidad y el territorio.

Que la importancia y contribución del presente adicional radican en la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de divulgación del conocimiento asociadas a los proyectos de investigación financiados mediante la Convocatoria Interna, fortaleciendo la socialización de

resultados, el intercambio de conocimientos y experiencias, la visibilidad de los grupos de investigación y la articulación de la institución con la comunidad y el territorio.

Que, en este sentido, se elevó solicitud al Rector de UNIPAZ, en su calidad de ordenador del gasto, para la autorización del valor adicional requerido, con el fin de viabilizar la suscripción del Adicional en Valor No. 01 al Convenio de Asociación No. 028-2026.

Que, por lo anteriormente mencionado, la suscripción del Adicional en Valor No. 01 resulta necesaria para garantizar los recursos requeridos para la continuidad y desarrollo de las actividades de divulgación del conocimiento descritas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos previstos en el convenio y al fortalecimiento de los procesos de investigación, divulgación, apropiación social del conocimiento y proyección institucional de UNIPAZ.

2. La descripción del objeto a contratar mediante la adición.

ADICIONAL No. 01 EN VALOR AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 028-2026, OBJETO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR INSTITUCIONAL, MEDIANTE DIVERSAS ACTIVIDADES ALINEADAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2033, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE UNIPAZ, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO"

3. Las Condiciones Técnicas Exigidas del adicional. (Numeral 3 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Para la ejecución del presente adicional No. 01 al convenio de asociación 028-2026, se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones técnicas así:

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	IX CONGRESO CIPAZ 2026: "TERRITORIOS EN TRANSFORMACIÓN: INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO Y DESARROLLO", de la Escuela de Ciencias	Alquiler de auditorio principal con capacidad para 400 personas, para la presentación de ponencias durante 8 horas diarias, por dos (2) días, para encuentro académico con todos los requerimientos técnicos del auditorio	Número	1
		Logística para la organización y desarrollo del IX Congreso CIPAZ 2026, de acuerdo con las especificaciones técnicas y necesidades establecidas para el desarrollo del evento	Global	1
2	"WORKSHOP: SOSTENIBILIDAD SOCIOAMBIENTAL CON ENFOQUE TERRITORIAL" EN EL MARCO DEL I CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS COMUNICACIONES, de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones	Alquiler de auditorio principal con equipamiento audiovisual y capacidad para 500 personas, para el desarrollo del Workshop durante catorce (14) horas, por un (1) día, para encuentro académico con todos los requerimientos técnicos del auditorio	Número	1
3	Divulgación Pública de la Ciencia de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Elaboración de contenidos para el desarrollo de las actividades de investigación (Diseño y elaboración del Informe final de revisión sistemática, Informe bibliométrico, Base de datos bibliográfica depurada, Matriz de sistematización y análisis documental, Documento técnico de lineamientos y Boletín divulgativo digital).	Global	1

4. El valor estimado del adicional. (Numeral 4 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Para los efectos legales el valor del presente **ADICIONAL No.1** al Convenio de Asociación No. 028-2026 asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($38.607.000), en atención a la parte motiva del presente documento, los estudios previos, así:

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	IX CONGRESO CIPAZ 2026: "TERRITORIOS EN TRANSFORMACIÓN: INNOVACIÓN, CONOCIMIENTO Y DESARROLLO", de la Escuela de Ciencias	Alquiler de auditorio principal con capacidad para 400 personas, para la presentación de ponencias durante 8 horas diarias, por dos (2) días, para encuentro académico con todos los requerimientos técnicos del auditorio	Número	1	$ 6.026.000	$ 6.026.000
		Logística para la organización y desarrollo del IX Congreso CIPAZ 2026, de acuerdo con las especificaciones técnicas y necesidades establecidas para el desarrollo del evento	Global	1	$ 5.376.000	$ 5.376.000
SUBTOTAL						**$ 11.402.000**
2	"WORKSHOP: SOSTENIBILIDAD SOCIOAMBIENTAL CON ENFOQUE TERRITORIAL" EN EL MARCO DEL I CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS COMUNICACIONES, de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones	Alquiler de auditorio principal con equipamiento audiovisual y capacidad para 500 personas, para el desarrollo del Workshop durante catorce (14) horas, por un (1) día, para encuentro académico con todos los requerimientos técnicos del auditorio	Número	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
SUBTOTAL						**$ 4.500.000**
3	Divulgación Pública de la Ciencia de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Elaboración de contenidos para el desarrollo de las actividades de investigación (Diseño y elaboración del Informe final de revisión sistemática, Informe bibliométrico, Base de datos bibliográfica depurada, Matriz de sistematización y análisis documental, Documento técnico de lineamientos y Boletín divulgativo digital).	Global	1	$22.705.000	$22.705.000
SUBTOTAL						$22.705.000
TOTAL ADICIONAL No. 01						**$ 38.607.000**

APORTE ASOCIADO						
ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Presentación Artística para puesta en escena de actividades académicas		Global	1	$ 3.860.701	$ 3.860.701

VALOR TOTAL DEL CONVENIO (APORTE UNIPAZ +APORTE ASOCIADO)	**$42.467.701,13**

5. Forma de pago

El contemplado inicialmente en el Convenio de Asociación No. 028-2026

6. El plazo de ejecución del convenio. (Numeral 5 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

El contemplado inicialmente en el Convenio de Asociación No. 028-2026

7. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la adición. (Numeral 6 artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015)

Para respaldar el presente adicional No. 1 en valor se cuenta con los siguientes certificados:

- **CDP No.** 26000609 expedido el 22 de septiembre de 2026 por el Profesional para presupuesto y Contabilidad y la Dirección Administrativa por valor de $38,607,000.00 IVA incluido**.**

Rubro	2.3.2.02.02.008.003
Fuente de financiación	AYUDAS FINANCIERAS DEL DEPARTAMENTO

"TODA COPIA IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SERA CONSIDERADA COMO "COPIA NO CONTROLADA"

8. Fundamentos jurídicos que soportan la contratación.	
El adicional en valor, se puede realizar en los términos del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.	
10. Garantías	
La ESAL se obliga a ampliar la cobertura de las pólizas y las garantías del Convenio de Asociación No. 028-2026, de acuerdo al valor adicionado.	
Proyecto aspectos técnicos y financieros	**Mtro. Mg. SAMUEL RODRÍGUEZ MANCERA** Director (E) Escuela de Ciencias
	Lic. TS. Esp. Mg. RODOLFO RIOS BELTRAN Director de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones
	MVZ. NORBERTO VILLA DUQUE Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia
	Psi. YULISA PAOLA JIMENEZ RODRIGUEZ Jefe de Bienestar Universitario
V°B° Jefe Inmediato	**Econ. CLAUDIA MILENA ESTRADA SUÁREZ** Directora Administrativo

V°B° Apoyo jurídico (Aspectos Jurídicos)	**Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA** Secretaria General **Abg. JORGE ANDRÉS VILLAMZIAR ZABALA** Abogado Ext. Secretaría General